

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

CONSTANCIA DE FIRMEZA Y EJECUTORIA

Bogotá, D.C., 18 de junio de 2024.

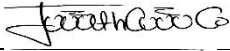
En la fecha, se deja constancia que el Acto Administrativo Resolución No. 1205 del 16 de abril de 2024 “Por la cual se adjudica en audiencia pública la Licitación Pública No. LP-DEO-SGI-074-2023 cuyo objeto es: SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DEL VIAS DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA MODULO 1 AL 6” y se DECLARA DESIERTO el LOTE 2 cuyo objeto es SERVICIO DE MANTENIMIENTO RUTINARIO DIRECCIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA. SECTOR 6204 PUENTE AURRA - MEDELLÍN, PR16+0000 - PR71+0000, del referido proceso, se notificó a través de la plataforma transaccional SECOP II mediante mensaje CO1.AWD.1890112 de fecha 17/04/2024 9:43:01 AM.

La entidad verificó la plataforma el SECOP II para el respectivo proceso de selección evidenciando que no se radicó observación o recurso alguno a la misma. De igual manera mediante memorando No. Radicado: 2024I-VBOG-036919 de fecha: 2024-06-11 11:02:28 se consultó “Solicitud relacionada con procesos desiertos” al Grupo Atención y Relacionamiento con el Ciudadano del INVIAS si existe alguna solicitud relacionada con el proceso y/o acto administrativo mencionado a lo cual se obtuvo respuesta mediante memorando No. Radicado: 2024I-VBOG-037963 de fecha: 2024-06-13 16:05:11 indicando que no hay tramite pendiente con dicho asunto.

Por lo anterior el acto administrativo quedó en firme y ejecutoriado a partir del día 3 de mayo de 2024, conforme lo establecido en el numeral 3 del artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 en concordancia con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

 Firmado digitalmente
por MARIA VICTORIA
ARBELAEZ
GONZALEZ

MARÍA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
SUBDIRECTORA DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES

	Nombre	Cargo/Dependencia	Firma
Proyectó-Evaluador Jurídico	Myrian Janneth Cadena Cruz	Abogada Prof. Esp. - SPSC	
Revisó	Sergio Armando Heredia Luna	Coordinador Grupo Contratación Misional - SPSC	